



C I R C U L A R CSJHUC24-64

Fecha: 8 de abril de 2024

Para: MAGISTRADOS TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA Y JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Solicitud información”*

Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo PCSJA24-12140 de 2024 se creó la sala transitoria del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca que conocerá en primera y segunda instancia de los procesos originados en las reclamaciones salariales y prestacionales promovidos por servidores judiciales y otros servidores públicos esta Corporación requiere nos informen lo siguiente:

- a. El número de procesos remitidos con corte a 1° de abril de 2024 con destino a la Sala transitoria del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.
- b. El número de expediente que eventualmente faltarían por remitir.

La anterior información se requiere a más tardar el 9 de abril de 2024 y debe ser enviada al correo electrónico consechui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/LYCT